

Argentina solicitó el retiro del embajador de Ecuador en Buenos Aires

15 marzo, 2023



La República Argentina solicitó este martes el retiro del embajador ecuatoriano en Buenos Aires, Xavier Alfonso Monge Yoder, tras lamentar la “incomprensible decisión del Gobierno” de Ecuador de haber solicitado el retiro del embajador argentino en ese país, Gabriel Fuks, en una derivación del caso de la arquitecta María de los Ángeles Duarte Pesantes, exministra del gobierno de Rafael Correa.

“Se ha decidido adoptar, por nuestra parte, la misma situación con respecto al embajador ecuatoriano en Argentina. El Gobierno argentino ha tomado con sorpresa y profunda tristeza la decisión de Ecuador de escalar el desacuerdo existente respecto a la situación de la señora María de los Ángeles Duarte Pesantes y llevarlo a nivel de perjuicio en la relación bilateral”, indicó esta noche la Cancillería a través de un comunicado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, que encabeza Santiago Cafiero, consignó que “más allá de las diferencias puestas de manifiesto tras el pedido de asilo diplomático” de Duarte Pesantes “por la parte argentina”, y luego del “rechazo a la concesión de dicho estatus y el consiguiente salvoconducto por las autoridades ecuatorianas”, era de “público conocimiento” que la exfuncionaria “continuaba alojada en la legación argentina”.

“Aún cuando se informara oportunamente a las autoridades ecuatorianas ni bien se pudo verificar, recién el lunes 13 de marzo, que la mencionada huésped había abandonado el predio de la Embajada -sin consulta ni previo aviso a ninguna autoridad de la Embajada argentina, lo cual fue reconocido por comunicados oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ecuatorianos emitidos ese mismo día-, no existe norma internacional alguna que obligara a las autoridades diplomáticas argentinas a ejercer custodia sobre Duarte Pesantes”, remarcó la Cancillería.

Además, el comunicado del Palacio San Martín incluyó críticas a la gestión de Guillermo Lasso por su intervención en el entredicho diplomático en torno a Duarte Pesantes, al plantear que fue “la inoperancia de las autoridades ecuatorianas” lo que permitió que la exministra de Transporte y Obras Públicas de Alianza País (correísmo) “haya podido circular por Ecuador y partir de ese país hacia el extranjero eludiendo los sistemas de control dispuestos alrededor de la residencia de la embajada argentina en Quito”.

“El Gobierno argentino seguirá actuando en el marco del pleno respeto de las normas internacionales aplicables y estará siempre dispuesto a entablar diálogo con las autoridades ecuatorianas para encontrar respuestas mutuamente aceptables para esta situación con el objetivo permanente de fortalecer nuestras relaciones con la República del Ecuador”, aclaró la Cancillería en otro párrafo del documento.

La cartera insistió de todas formas en que el “profundo aprecio al pueblo del Ecuador no habrá de variar con esta situación coyuntural”.

El Ministerio de Relaciones Exteriores resolvió solicitar el retiro del embajador ecuatoriano Monge Yoder luego de tomar conocimiento de que Fuks, el representante de la Argentina en Ecuador, había sido calificado como “persona no grata” por las autoridades de Quito y que le habían dado un plazo de 72 horas para abandonar a Ecuador, lo que equivalía a una expulsión.

Fue en ese momento que la Cancillería contestó con una acción en espejo que en términos diplomáticos constituye una “réplica”, una decisión que para la Argentina está justificada por el trato que recibió Fuks de algunos funcionarios de Quito y que a partir de ahora dejará el vínculo bilateral a nivel de encargados de negocios, lo que implica una fuerte escalada en el cortocircuito que ya venía tenso.

Fuentes diplomáticas que desde el principio siguieron el frustrado pedido de asilo de la exministra ecuatoriana contaron que Fuks concurrió este martes a todas las citaciones que le hizo llegar el Gobierno de Lasso y que por el caso de Duarte Pontes mantuvo tres reuniones con funcionarios ecuatorianos, entre ellos el secretario general jurídico de la Presidencia de ese país, Juan Pablo Ortiz, que enarboló ante él un discurso “anti-argentino”.

La saga de reuniones estuvo monopolizada por lo ocurrido con la exministra de Transporte y Obras Públicas, que tiene un hijo argentino de 12 años y quien tras solicitar el asilo de la Argentina -petición rechazada por Ecuador, que se negó a darle el salvoconducto- abandonó la embajada argentina en Quito en la que estaba alojada por cuestiones humanitarias sin que nadie lo notara.

Luego apareció durante la mañana del martes en la representación diplomática argentina de Caracas, Venezuela. “A

las 11 de la mañana (hora local) del día de hoy martes 14 de marzo, la señora María de los Ángeles Duarte Pesantes se hizo presente en la sede de la embajada argentina en Caracas y fue atendida por el embajador Oscar Laborde y dos funcionarios de la sede diplomática", había consignado el Ministerio de Relaciones Exteriores en un primer comunicado.

En esa nota, la Cancillería indicó que Duarte Pesantes "informó que actualmente se encuentra en Caracas -sin brindar explicaciones sobre el modo en el que lo hizo, ni si se encuentra junto a su hijo- y realizó averiguaciones sobre la documentación que nuestro país le pudiera extender. Asimismo, manifestó no tener intenciones de viajar a la Argentina en el corto plazo".

Y completó el comunicado con la información de que Duarte Pesantes había estado "alojada junto con su hijo, menor de edad y de nacionalidad argentina, en la Residencia de la Embajada de nuestro país en Quito desde el 20 de agosto de 2020".

Este lunes, luego de que el personal de la embajada argentina en Quito comprobara la ausencia de Duarte Pontes en la residencia de la sede diplomática, el canciller Santiago Cafiero le informó la novedad a su par ecuatoriano Juan Carlos Holguín.

La residencia está custodiada tanto en su acceso como en su parte externa por la Policía Nacional de Ecuador, precisó la Cancillería.

Según señaló el Palacio San Martín, durante el fin de semana del 11 y 12 de marzo de 2023, mientras Fuks se encontraba desempeñando distintas tareas diplomáticas, "no se registró presencia en el ala del edificio en la que Duarte Pesantes habitaba, distante de la residencia oficial del representante argentino, por lo que se procedió a hacer las recorridas correspondientes de las distintas dependencias, sin ubicar su

paradero”.

A principios de diciembre del año pasado, la Argentina había dispuesto concederle a Duarte Pesantes el asilo diplomático en ejercicio del derecho que le otorga la Convención sobre Asilo Diplomático de 1954 y de acuerdo a la Convención Americana Sobre Derechos Humanos. Pero Ecuador se negó a dar el salvoconducto.

“A raíz de la respuesta formal, rechazando la subsiguiente solicitud de otorgar el correspondiente salvoconducto, en el marco del pleno respeto a las normas del Derecho internacional y siempre con el ánimo de fortalecer las buenas relaciones con la República del Ecuador, se entablaron esfuerzos en la búsqueda de un entendimiento común que al momento habían resultado infructuosos”, recordó en aquel momento el Palacio San Martín.

Fuente: NODAL, Telam